

FIRMADO POR

La Concejala Delegada María Elena Camarero Benítez P.D. Resolución $N^{\rm o}$ 3129 de 07/07/2023





RESOLUCIÓN MC 22/2024

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente por medio de generación de crédito por mayores ingresos, y el informe del Interventor de control financiero del expediente número 22/2024 (Segex 1915139Q).

CONSIDERANDO lo que disponen los artículos 178 a 181 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto refundido de la LRHL, y los artículos 39 a 43 del Real Decreto 500/90 de 10 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada ley, y las bases número 8 a 13 de las Bases de ejecución del presupuesto vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente número 22/2024 de modificación del presupuesto de 2024, por medio de generaciones de crédito por mayores ingresos, que implican un incremento del presupuesto de ingresos y de gastos de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS (39.611,00 €).

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	GENERACIÓN DE CRÉDITO	
531	338	2260906	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS: GTOS POPULARES FIESTAS SEPTIEMBRE	39.611,00 €	
TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS MC 22/2024					

SEGUNDO.-. Financiar la modificación de crédito 22/2024 con los siguientes compromisos firmes de aportación y mayores ingresos:

CONCEDENTE	DESCRIPCIÓN	MAYORES INGRESOS			
ESTADO	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	32.986,00 €			
USUARIOS	PRECIO PÚBLICO DE LA ESCOLA DE ESTIU	6.625,00 €			
Total M.C. expediente 22/2024 por nuevos o mayores ingresos					

Las aplicaciones presupuestarias de ingresos son las siguientes:

Org.	Eco.	Descripción	MAYOR INGRESO			
200	42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	32.986,00€			
520	34201	PRECIO PUBLICO ESCOLA D'ESTIU	6.625,00 €			
	TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS MC 22/2024 39.611,00 €					

TERCERO.- Dar traslado a la Unidad Orgánica de Intervención a los efectos oportunos.

